

**ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MEXICO 2025-2027 MODALIDAD PRESENCIAL.**

Esta sesión Extraordinaria se llevó a cabo de manera presencial siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día trece de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cuautitlán México a efecto de llevar a cabo la DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MEXICO

----- **DESAHOGO DE LA SESION** -----

----- **PRIMER PUNTO** -----

Lista de asistencia y declaración de quorum-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; artículo 3 fracción IV, 45, 46 Y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios; estuvieron presentes las **C. Maria Isabel Cisneros Márquez** en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, el **C. Diego Ulises Herrera Ruiz** Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Coordinador de Archivo Municipal, El **C. C. Juan Antonio Herrera De Borja** en suplencia de Celeste Isabel Albarán Valdés Vocal del Comité de Transparencia y Titular del Órgano Interno de Control Municipal con Numero de Oficio OIC/CUA/EA/0024/2025 de fecha 15/Enero/2025, también se cuenta con la asistencia del **Lic. Salvador Arturo Rodríguez Y Cos Olin** en suplencia del encargado de la Protección de datos Personales del Comité de Transparencia y Director de la Consejería Jurídica con Numero de Oficio CJC/008/2025 de fecha 15/Enero/2025 para dar cabal cumplimiento al párrafo segundo del artículo 45 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios respecto a que la integración del Comité que deberá ser impar.

Una vez hecho lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 46 y 47 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y municipios se declara que se encuentran presente la totalidad de los convocados al presente comité de transparencia, por lo que se declara la existencia del quorum legal para la apertura de la DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN MEXICO, ESTADO DE MEXICO

----- **SEGUNDO PUNTO** -----

Lectura y aprobación del Orden del día

**ORDEN DEL DIA.**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de ampliación de término de 3 solicitudes de acceso a la información pública con número de folio: 00377/CUAUTIT/IP/2025 00378/CUAUTIT/IP/2025 00396/CUAUTIT/IP/2025 solicitado por el Servidor Público Habilitado de la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
- 4- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de propuesta de avisos de privacidad referente al estudio socioeconómico para programas sociales

DH

2025, del sujeto obligado denominado Cuautitlán solicitado por el Servidor Público Habilitado de la **DIRECCION DE LA JUVENTUD**

5.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de ampliación de término de 2 solicitudes de acceso a la información pública con número de folio: 00365/CUAUTIT/IP/2025 00369/CUAUTIT/IP/2025 solicitado por la Servidor Público Habilitado del **ORGANO INTERNO DE CONTROL**

6.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de AMPLIACION DE TERMINO de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: 00373/CUAUTIT/IP/2025 solicitado por la Servidor Público Habilitado de la **DIRECCION DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE**

7.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de AMPLIACION DE TERMINO de 4 solicitudes de acceso a la información pública con número de folio: 00381/CUAUTIT/IP/2025 00380/CUAUTIT/IP/2025 00379/CUAUTIT/IP/2025 00384/CUAUTIT/IP/2025 solicitado por la Servidor Público Habilitado de la **TESORERIA MUNICIPAL**

8.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de **VERSION PUBLICA PARCIAL** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: 00362/CUAUTIT/IP/2025 solicitado por el Servidor Público Habilitado del **CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL**.

9.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de AMPLIACION DE TERMINO de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: 00383/CUAUTIT/IP/2025 solicitado por la Servidor Público Habilitado del **ORGANO INTERNO DE CONTROL**

10.- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de AMPLIACION DE TERMINO de 2 solicitudes de acceso a la información pública con número de folio: 00386/CUAUTIT/IP/2025 00387/CUAUTIT/IP/2025 solicitado por la Servidor Público Habilitado de la **DIRECCION DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE**

11.- Clausura de la sesión

La presidenta del comité de Transparencia solicita a la Secretaría Técnica someta a votación el orden del día propuesto, se aprueba por unanimidad de votos el punto dos del orden del día consistente en la lectura y aprobación del orden del día.

-----**TERCER PUNTO**-----  
Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **AMPLIACION DE TERMINO** de 3 solicitudes de acceso a la información pública con número de folios: 00377/CUAUTIT/IP/2025 00378/CUAUTIT/IP/2025 00396/CUAUTIT/IP/, solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, fin de atender la solicitudes de información.

En uso de la palabra la **C. DANA CARLA ÁVILA MARTÍNEZ** de la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a 1.- Solicito el versión pública y formato abierto, los documentos donde consten las Condiciones Generales de Trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base y de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los Sindicatos 2.- solicito los recibos de nomina en version publica de todos los trabajadores de la administración publica municipal de cuautitlan. los recibos de la 2da quincena de marzo que fueron timbrados. los solicito por este medio de manera digital y legibles, siendo sabedores que se puede cargar a traves del sistema de informacion mas de 8 mil documentos. por lo que solicito se me informe por parte de la direccion de administracion 3.- Sueldo bruto y neto mensual, prestaciones y compensaciones del presidente municipal de Cuautitlán, Estado de México. Sindico, regidores, secretario del ayuntamiento, así como los titulares de las direcciones: Tesorería, Organó de Control Interno, Consejería jurídica, Desarrollo Económico, Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Servicios Publico, Dirección de Educación Turismo y Deporte, de la Mujer, Guardia Civil Municipal, Responsable del C4, de la Juventud, Metropolitano Sostenible, Obras Públicas, Coordinación de Protección civil y bomberos, Sistema Municipal DIF, y tular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos

DH

de Cuautitlán Estado de México, correspondiente al año 2025-2026 así como sus nombres y grado máximo de estudios...” (SIC).

En uso de la voz la C Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de ampliación de término para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente acuerdos de Ampliación de término con número.

00377/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA001/2025  
00378/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA002/2025  
00396/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA003/2025

-----CUARTO PUNTO-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION INEXISTENCIA DE LA INFORMACION** correspondientes de los 4 trimestres del 2023 de los artículos 92 fracción XIV-A , XIV-B del sistema IPOMEX 4.0 solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DE LA JUVENTUD**

En uso de la voz la C Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea la propuesta de la **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION** correspondientes de los 4 trimestres del 2023 de los artículos 92 fracción XIV-A , XIV-B del sistema IPOMEX 4.0 **DIRECCION DE LA JUVENTUD** por la Servidor Público Habilitado **LEONARDO ALEXIS CONDE GARCÍA**

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de la **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION** correspondientes de los 4 trimestres del 2023 de los artículos 92 fracción XIV-A , XIV-B del sistema IPOMEX 4.0 del sujeto obligado denominado Cuautitlán de la **DIRECCION DE LA JUVENTUD**

-----QUINTO PUNTO-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **AMPLIACION DE TERMINO** de 2 solicitudes de acceso a la información pública con número de folios: 00365/CUAUTIT/IP/2025 00369/CUAUTIT/IP/2025, solicitado por la Servidor Público habilitado del **ORGANO INTERNO DE CONTROL**,a fin de atender la solicitudes de información.

En uso de la palabra el C. **JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA** del **ORGANO INTERNO DE CONTROL** ,, manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a 1.- solicitado de la manera mas atenta se me informe lo siguiente: cual es el motivo por el que la presidenta municipal, quien hasta ahorita ha hecho un grandioso trabajo permite el nepotismo dentro de sus areas, ya que habla de un gobierno humanista, eso incluye el nepotismo dentro de sus areas? ya que es bien sabido que dentro del organo interno de control, la contralora celeste isabel abarran valdes tiene trabajando a su cuñada la licenciada karla daniela angeles lira, o sea la hermana del licenciado juan angeles lira quien trabaja para el gobierno del estado de mexico. por otra parte, solicito me sea informado por parte de la direccion de administración, cuantos oficios de supuestas comisiones o justificaciones ha realizado la contralora a favor de su cuñada, quien aparte de solo ser se chofer, se ausenta de su fuente laboral cada vez que quiere y simplemente la contralora le justifica sus faltas. asimismo, ta mbien solicito el suelo de la licenciada karla daniel angeles lira, cuales son funciones y hasta la fecha solicito me sean exhibidos los oficios que realiza en relacion a las funciones, asi como su salario mensual, el cual

D-H

es sabido que solo se le paga por ser la chofer de la contralora sin realizar alguna otra actividad. por otra parte, tambien solicito me sea informado todos los oficios de comision por parte de la contralora y que van ditigidos a la direccion de a dministracion para justificar las ausencias de la lic. karla daniela angeles lira tambien tengan a bien informarme y se me exhiban cuantos oficios realiza por dia la citada licenciada para jusitificar su trabajo y saber que la contralora de cuautitlán mexico, no esta dañando el erario publico o desviando los recursos municipales, teniendo a su cuñada trabajando y que no realice ninguna funcion dentro del organo interno de control mas que ser su chofer. 2.- solicito cual son las funciones del enlace administrativo del organo interno de control el licenciado juan antonioherrea de borja, ya que esta realizando usurpacion de funciones al asistir a todos los comites de los que es integrante el titular del organo interno de control, quien no asiste a tales comites o como es que se maneja que otras personas asistan en representacion del organo interno de control

En uso de la voz la C Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de ampliación de término para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite los siguientes acuerdos de Ampliación de término con número.

00365/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA004/2025  
00369/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA005/2025

----- SEXTO PUNTO-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **AMPLIACION DE TERMINO** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folios: 00373/CUAUTIT/IP/2025 solicitado por la Servidor Público habilitado de la **DIRECCION DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE** a fin de atender la solicitud de información.

En uso de la palabra el C. **JORGE RODRIGUEZ ROMERO** de la **DIRECCION DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE** , **manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a 1.- Con fundamento en los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 6, 7, 31, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 11, 22, 24, 25, 28 y 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito solicitar, por este medio, se me proporcione la siguiente información pública, en versión electrónica y por el mismo medio: 1) Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), o su equivalente vigente en su Municipio. 2) Reglamento de Protección Civil, o su equivalente vigente en su Municipio. 3) Reglamento de Mejora Regulatoria, o su equivalente vigente en su Municipio. 4) Reglamento del Comité Municipal de Dictamen de Giro, o su equivalente vigente en su Municipio. 5) Reglamento de Seguridad Pública, o su equivalente vigente en su Municipio. 6) Reglamento de Desarrollo Económico, o su equivalente vigente en su Municipio. 7) Reglamento de Desarrollo Urbano, o su equivalente vigente en su Municipio. 8) Catálogo Municipal de Trámites y Servicios vigente en su Municipio. Asimismo, solicito que se me indique expresamente si los documentos que se me proporcionen corresponden a la versión más actual vigente en el municipio. En caso de que alguno de ellos pertenezca a gestiones anteriores, deberá indicarse el motivo por el cual no ha sido actualizado y la fecha de su última modificación o publicación. En caso de no existir alguno de los documentos solicitados, solicito se manifieste de forma expresa su inexistencia, el motivo y, en su caso, se indique la normatividad municipal, estatal o federal que se aplican supletoriamente en la materia ante la existencia del documento solicitado y, en tal caso, se incluya una copia digital del documento normativo que resulta aplicable en lugar de cada uno de los solicitados. Lo anterior**

D.H

toda vez que el acceso a la información pública es un derecho humano de carácter fundamental, reconocido por el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que toda información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos, o realice actos de autoridad, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional. En el ámbito local, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información pública, así como a saber el estado que guarda la administración pública y el cumplimiento de las funciones de los sujetos obligados. El artículo 11 de dicha ley establece que los sujetos obligados deben garantizar el acceso a la información, y poner a disposición del público información actualizada, completa, accesible y verificable, incluyendo reglamentos municipales, catálogos de trámites y servicios, así como los documentos que regulen el funcionamiento de los órganos municipales. Adicionalmente, el principio de máxima publicidad, previsto en los artículos 7 y 28 de la legislación estatal, obliga a los sujetos obligados a facilitar el acceso a la información en posesión de las autoridades, en formatos comprensibles y accesibles para la ciudadanía. Por lo anterior, solicito que esta petición sea atendida y que los documentos e información requerida se me hagan llegar por el mismo medio en el que presento esta solicitud, toda vez que dichos documentos no se encuentran disponibles en el sitio electrónico de su municipio o no obra certeza de que se encuentren los más actuales y, por ende, vigentes. Agradeciendo su atención y cumplimiento, quedo atento a su pronta respuesta.

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de ampliación de término para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite los siguientes acuerdos de Ampliación de término con número.

00373/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA006/2025

-----SEPTIMO PUNTO-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **AMPLIACION DE TERMINO** de 4 solicitudes de acceso a la información pública con número de folios: 00381/CUAUTIT/IP/2025 00380/CUAUTIT/IP/2025, 00379/CUAUTIT/IP/2025 00384/CUAUTIT/IP/2025 solicitado por la Servidor Público habilitado de la Tesorería Municipal, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra el C. **JAIME ALEJANDRO PEREZ DEL RIO del TESORERIA MUNICIPAL** ,, **manifiesta** el motivo de la información y circulación correspondiente a. 1.-¿Existe un convenio de recaudación del Derecho de Alumbrado Público (DAP) entre el municipio y la paraestatal CFE? 2 En caso que la respuesta sea positiva, quiero se me otorgue copia electrónica (PDF) de ese convenio mencionado anteriormente 2.- Solicito de los regidores, la metodología, lineamientos y/o criterios empleados o que les haya puesto a disposición la Tesorería conjuntamente con la Dirección de Administración, para la determinación del Tabulador de Sueldos vigente en su municipio, así como el Acta de Cabildo con sus anexos donde se haya aprobado dicho Tabulador de Sueldos. 3.- solicito que se me informe que empresas son las que han dado mantenimiento a los pozos del municipio de cuautitlan y cual ha sido el costo de mantenimiento de forma individual de los pozos reparados, solicito que la informacion me sea entregada por el area o direccion que sea la responsable de proporcionar la informacion. 4.- Solicito a la direccion de desarrollo urbano y tesoreria municipal que me informe cuanto ha sido el monto de las aportaciones por mejoras y de mitigacion, de todos los CEDIS que estan actualmente en proceo de obra dentro del municipio de cuautitlan.

O.H

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de ampliación de término para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite los siguientes acuerdos de Ampliación de término con número.

00381/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA007/2025  
00380/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA008/2025  
00379/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA009/2025  
00384/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA010/2025

#### -----OCTAVO PUNTO-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **VERSION PUBLICA PARCIAL** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: 00362/CUAUTIT/IP/2025 solicitado por la Servidor Público habilitado de la Tesorería Municipal, a fin de atender la solicitudes de información

En uso de la palabra la C. **OMAR HERRERA SANCHEZ** de la **CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL**, **manifiesta** el motivo de la información y circulación correspondiente "1. En relación a los hechos ocurridos el 01 de marzo de 2025 en las instalaciones de la empresa ACEROS CAMESA, S.A. DE C.V., localizada en Antigua Carretera Tlalhepan Tla Cuautitlán Km. 17.5 Col. El Pilar Cuautitlán Estado de México, C.P. 54879, consistentes en un incendio que ocurrió al interior de sus instalaciones, y a la cual acudió personal de protección civil y bomberos del municipio, solicito tenga a bien proporcionar la siguiente información y documentación, incluso en versión pública: \* Datos del expediente o expedientes que se hayan iniciado con motivo del incidente, así como las áreas que los iniciaron \* Versión pública de los expedientes que se haya aperturado con motivo de los hechos. \* Datos de identificación de los procedimientos administrativos que se hayan iniciado en contra de la empresa. \* Actas circunstanciadas levantadas con motivo de los hechos \* Acuerdo o resoluciones en los que se hayan iniciado procedimientos administrativo contra dicha empresa \* En su caso, las resoluciones administrativas en las que se haya sancionado a dicha empresa \* Medidas o mecanismos de contención y preventivos implementados por la autoridad municipal e impuestos a la empresa para evitar futuros incidentes de esta naturaleza. Anexo publicación del municipio donde hizo conocer al público dichos hechos ( SIC).

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite el siguiente Acuerdo de versión pública parcial y cuadro de clasificación de la Información con número.

00362/CUAUTIT/IP/2025 UT/CUAU/SE019/AVPP011/2025

#### -----NOVENO PUNTO-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **AMPLIACION DE TERMINO** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folios: 00383/CUAUTIT/IP/2025, solicitado por la Servidor Público habilitado del ORGANOS INTERNO DE CONTROL, a fin de atender la solicitudes de información.

En uso de la palabra el C. **JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA** del **ORGANO INTERNO DE CONTROL** ,, **manifiesta** el motivo de la información y circulación correspondiente a 1.- Buenas noches Titular de la Unidad Transparencia; por medio

DH

del presente escrito, con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, 6, 7 y 65 fracción XXXIV de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1, 4, 7, 8 y 92 fracción XL de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, atenta y respetuosamente solicito me envíe en versión pública y formato abierto todas las resoluciones y laudos emitidos por las dependencias que llevan a cabo procedimientos seguidos en forma de juicio, por mencionar algunas de ellas: Desarrollo Urbano, Tesorería, Desarrollo Económico, Contraloría y Sindicatura, sin que la lista anterior sea limitativa solo enunciativa. De antemano le agradezco la pronta atención y respuesta a la presente solicitud. Me mantengo pendiente a su respuesta.

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de ampliación de término para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite los siguientes acuerdos de Ampliación de término con número.

00383/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA012/2025

-----DECIMO PUNTO-----

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **AMPLIACION DE TERMINO** de 2 solicitudes de acceso a la información pública con número de folios: 00386/CUAUTIT/IP/2025, 00387/CUAUTIT/IP/2025 solicitado por la Servidor Público habilitado del **DIRECCION DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE**, a fin de atender las solicitudes de información.

En uso de la palabra el C. **JORGE RODRIGUEZ ROMERO** de la **DIRECCION DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE**, manifiesta el motivo de la información y circulación correspondiente a 1.- Solicito conocer cuántos establecimientos RESIDENCIALES de atención a las adicciones IRREGULARES (que no cumplen con la normativa para operar) y NO RECONOCIDOS por Conasama (antes CONADIC o cualquier institución homóloga anterior), se han detectado en el municipio cada año desde el año 1995, a través de censos, supervisiones, inspecciones, visitas o esfuerzos de registro de cualquier tipo. Solicito que la información se desglose por año de realización del censo o registro.  
2.- ... se informe si el plano de sembrado de lotificación existente del conjunto urbano santa elena delimita una poligonal de regimen condominal coincidente con la gaceta de gobierno del 10 de agosto del año 1999 donde se autoriza la creacion del conjunto urbano santa elena en su poligonal de regimen condominal... (SIC).

En uso de la voz la C. Maria Isabel Cisneros Márquez presidenta del comité de transparencia manifiesto: por lo antes expuesto a los integrantes de este comité se solicita sea aprobado el Acuerdo de ampliación de término para dar respuesta de la información de mérito.

Una vez desahogado dicho punto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos por lo que emite los siguientes acuerdos de Ampliación de término con número.

00386/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA013/2025  
00387/CUAUTIT/IP/2025 Acuerdo número UT/CUAU/SE019/AA014/2025


DH


-----CLAUSURA DE LA SESION -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN para el periodo 2022-2027 siendo las DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS del TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIICINCO. Firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron-

  
C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
C. DIEGO ULISES HERRERA RUIZ.,  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL

  
C. JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA  
EN SUPLENCIA DE CELESTE ISABEL ALBARRAN VALDES  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL ORGANOS  
INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO  
OIC/CUA/EA/0024/2025  
DE FECHA 14/ ENERO/ 2025

  
LIC. SALVADOR ARTURO RODRIGUEZ Y COS OLIN  
EN SUPLENCIA DEL ENCARGADO DE LA PROTECCION DE LOS DATOS  
PERSONALES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ENCARGADO DE  
DESPACHO DE LA CONSEJERIA JURIDICA DESIGNADO  
CON NUMERO DE OFICIO C-JC/008/ 2025  
DE FECHA 13/ ENERO/ 2025